

**VITALIDAD SINCRÓNICA ACTUAL DE LOS INDIGENISMOS EN LA  
CRÓNICA ETNOGRÁFICA: EL CASO DE *RELACIÓN DE ANTIGÜEDADES  
DESTE REYNO DEL PIRÚ (1613)***

**Sara Hernández Arroyo**

(Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

[sara.hernandez108@alu.ulpgc.es](mailto:sara.hernandez108@alu.ulpgc.es)

**María Teresa Cáceres Lorenzo**

(Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

[mteresa.caceres@ulpgc.es](mailto:mteresa.caceres@ulpgc.es)

**RESUMEN:**

La bibliografía especializada señala que las crónicas como la *Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú (Relación)*, escrita en 1613, no siempre es un material idóneo para valorar el grado de asimilación de los indigenismos en la lengua española, por su finalidad instrumental etnográfica. Nuestra hipótesis de trabajo plantea que en *Relación*, a pesar del propósito de describir las costumbres y tradiciones de los incas, es posible examinar los indigenismos, desde el concepto de vitalidad sincrónica actual (presencia en los diccionarios actuales y riqueza semántica), porque en los diferentes textos coloniales del XVII siempre hay un número determinado de voces que evidencian la existencia de un vocabulario indiano *general o regional*. El análisis de los vocablos de la *Relación* por medio del referido indicador de vitalidad sincrónica de los indigenismos, nos proporcionará referencias sobre la veracidad de nuestra hipótesis. El objetivo final de este artículo es reconocer indicios del vocabulario indiano en el autor de la *Relación*, en un texto que se escriben para ser leídos por poderes eclesiásticos que perseguían la idolatría en la sociedad colonial. A través de una metodología preferentemente cuantitativa hemos elaborado un lexicón de 165 voces indígenas, de las que un 60 (37%) tienen una vitalidad sincrónica actual panhispánica o regional, un 53% una difusión

regional y un 48% presenta indicios de riqueza semántica. Este resultado corrobora parcialmente nuestra hipótesis inicial de trabajo, lo que supone una contribución a la investigación histórica de las hablas americanas, y la posibilidad de iniciar nuevas indagaciones.

**Palabras clave:** Crónicas de Indias; indigenismos léxicos; vitalidad sincrónica; diccionarios académicos

**ABSTRACT:**

The referential texts such as chronicles like *Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú (Relación)* prove being not always ideal to judge the grade of assimilation of indigenous voices in the Spanish language, due to its ethnographic purpose. Our working premise states that it is possible to observe indigenous vocabulary in the different colonial texts from XVII Century under the scope of current synchronous semantics (presence on current dictionaries and semantic richness) because there are always voices that demonstrate the existence of an Indian Vocabulary. The wording study of "*Relación(...)*" under the mentioned scope of synchronous vitality would provide references about the veracity of our hypothesis. The object of this paper is to recognize signs of Andean Indian vocabulary in a text which was intended for the Ecclesiastical Powers in the Colonial Society. Through a qualitative and quantitative methodology we have developed a lexicon of 165 indigenous voices. The 37% have a current synchronous Hispanic or regional vitality, the 53% are spread on a regional basis and the 48% have semantic richness. This result is partially aligned with our first working premise, contributing to the historical research of the American Indian semantics as well as it opens the possibility of additional lines of research.

**Keywords:** Chronicles of the Indies; lexical indigenous; synchronous vitality; dictionaries.

## 1. INTRODUCCIÓN

El concepto de vitalidad sincrónica ha sido utilizado en otras investigaciones como indicador de la pervivencia, con respecto a una determinada sincronía de las voces indígenas utilizada, en un determinado texto colonial (Hernández, 1996: 179; Bastardín Candón, 2013). Se trata de averiguar qué indigenismo ha pervivido en la evolución histórica de las hablas americanas, y cuál es su grado de difusión panhispánica o regional según las fuentes académicas en la sincronía actual (Quiros García y Ramírez Luengo, 2015). La vitalidad de una lexía indígena va unida a otras nociones como adaptación, adopción ortográfica, morfológica y semántica (Alvar, 1975), y a la creación de nuevos significados en su proceso diacrónico de transmisión (Lope Blanch, 1969; Sala *et alii*, 1982).

El indigenismo léxico en su devenir cronológico de incorporación a la lengua española proporciona referencias distintas a los investigadores, que van desde los extremos de la asimilación plena hasta la evidencia de que muchos indigenismos se han perdido (Enguita Utrilla, 2004). El resultado de este proceso en las voces que perviven, es la americanización de las voces llegadas del territorio peninsular y la introducción de voces indígenas, lo que hemos denominado vocabulario indiano (Frago Gracia y Franco Figueroa, 2003; Sánchez Méndez, 2010). Un análisis de este "hablar indiano" diferencial, en crónicas que tenían un objetivo etnográfico y religioso muestra que estos documentos redactados principalmente, para lectores que buscaban información sobre la cultura, el indigenismo léxico tiene un valor instrumental y pedagógico (Bravo García y Cáceres Lorenzo, 2012).

La actitud del estamento religioso, encargado de la fidelidad a la doctrina oficial del catolicismo, fue la de conocer de manera detallada la historia orales que inspiraban las manifestaciones de idolatría, asimismo, las crónicas etnográficas-religiosas se redactaban con un discurso acorde a los intereses de los castellanos (Lopes Don 2006: 30; Solodkow, 2014: 27). En esta línea, Duviols e Itier (1993: 129) en su estudio sobre *Relación* explican que este es un texto que: "[...] ofrece un testimonio significativo

de lo que fue la manipulación misionera de la tradición oral andina y de la lengua misma".

Vaquero de Ramírez (1991); Enguita Utrilla (2004); Cáceres Lorenzo (2012); y Bastardín Candón (2013) analizan distintas crónicas (*Historia de los Indios de la Nueva España* (1536) del franciscano Motolinía; la *Historia General de las cosas de Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún (1575-1578); *Historia de Santa Marta Venezuela y Nuevo reino de Granada* (1581) del también franciscano, Pedro Aguado; *Historia natural y moral de las Indias* (1590) del jesuita José de Acosta) para corroborar la presencia de vocablos indígenas que sirven para la comunicación general en el ámbito americano y peninsular: voces antillanas, mesoamericanas, y de forma más reducida, quechuismos. Se trata de indoamericanismos léxicos de gran expansión diatópica junto a indigenismos de difusión exclusivamente regional, constreñidos en un determinado territorio. Esta cohabitación de designaciones indígenas aparece explicadas en este fragmento del padre Acosta:

"es la que en Castilla llaman *pimienta de las Indias*, y en Indias, por vocablo general tomado de la primera tierra de islas que conquistaron, nombran *ají*, y en lengua del Cuzco se dice *uchu* y en la de México *chili*" (José de Acosta, 1590, *Historia natural y moral de las Indias* (ver CORDE).

El objetivo final de este artículo es encontrar indicios de vocabulario indiano general o regional en un texto redactado en 1613 para informar sobre la historia de los incas (*purun pacha* o tiempo de barbarie; la edad de Tunapa o la predicación de Santo Tomás; el periodo de los incas y la entrada del Evangelio en el Cuzco). Entre los muchos documentos que se generaron sobre la conquista del Perú, nuestra investigación ha seleccionado *Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú* (en adelante, *Relación*). Se trata de un texto escrito por un indio noble de origen colla, etnia indígena que servía al imperio inca, llamado Joan de Santacruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua. *Relación* presenta una vinculación con el doctrinero Francisco de Ávila (1573-1647), quien recopilaba información sobre la cultura idolátrica de los indígenas, con el propósito de extirparla, al mismo que justificaba la conquista de los españoles como triunfo del bien sobre el mal (Chang-Rodríguez, 1993; Davis, 2013).

Visto lo anterior, esta investigación busca obtener resultados a través del análisis del léxico indígena que aparece en *Relación* (Perú, 1613) atendiendo a las siguientes preguntas de investigación: ¿es posible registrar voces antillanas o mesoamericanas en la crónica de Pachacuti Yamqui como indicio de un vocabulario indiano general?, y ¿qué porcentaje de vitalidad sincrónica actual tiene el indigenismo registrado en las fuentes documentales académicas, según su presencia en el diccionario panhispánico o regional y la riqueza semántica de estos indoamericanismos?.

Nuestra hipótesis de trabajo, como respuesta provisional a los interrogantes anteriores estructura esta investigación, se especifica en la propuesta de examinar los indigenismos de *Relación* desde el concepto de vitalidad sincrónica actual, con el fin de valorar la posible localización de indigenismos léxicos que pervivieron en los diccionarios actuales. También, de manera hipotética planteamos que en las crónicas etnográficas escritas para lectores de todas las áreas americanas y peninsulares aparecen voces antillanas y mesoamericanas, porque forman parte de un vocabulario indiano consolidado.

Otras indagaciones sobre *Relación* se han centrado en cuestiones relacionadas con la traducción, gramática y discurso ideológico (Duviols e Itier, 1993; Navarro Gala, 2007). Nuestra investigación se basa en el análisis del léxico indiano de *Relación*, que hemos definido como una crónica etnográfica, con una intención religiosa y de justificación de la conquista, escrita en 1613 por un indígena del área lingüística de los incas, a la luz de la vitalidad sincrónica actual (presencia en los diccionarios actuales y evidencia de significados secundarios). Creemos que esto supone una aportación novedosa a las investigaciones que tienen como objetivo reconocer y analizar el proceso de incorporación de los indigenismos léxicos en la lengua española (Vaquero de Ramírez, 1991; Hernández, 1996; Bastardín Candón, 2013; Cáceres Lorenzo, 2013) a través de la búsqueda del vocabulario indiano general o regional.

## 2. MARCO TEÓRICO

En este apartado abordaremos los ejes teóricos desde los que fundamentaremos esta investigación:

### **2.1. Contexto discursivo y sociocultural de Relación**

La empresa americana generó un aumento exponencial en la confección de textos que fueron intercambiados entre España y las Indias. En su elaboración se encontraba la fidelidad a los requerimientos de la Corona, que promovía el envío de información, "con la finalidad de poder disponer de fuentes de indagación primarias que permitieran conocer lo que estaba sucediendo en los nuevos territorios" (Pons Rodríguez *et al.*, 2014: 190). Este interés sociopolítico-administrativo se desarrolló en las primeras centurias coloniales, y suscita la aparición de las tradiciones discursivas medievales en el contexto americano.

*Relación* forma parte de la tradición discursiva de las *Crónicas de Indias*. Bajo esta designaciones se incluye un conjunto de textos que informan y describen sobre el proceso de descubrimiento, exploración, conquista y colonización del Nuevo Mundo (Bravo García y Cáceres Lorenzo, 2012). Los cronistas utilizan el indigenismo, según criterios etnográficos, probatorios, informativos, etc., que pueden coincidir o no con el vocabulario indiano cercano a la comunicación cotidiana (Bertolotti y Company, 2014; Cáceres Lorenzo, 2012). Los documentos cronísticos manifiestan diferentes tipologías textuales, según las intenciones comunicativas y el perfil del cronista. Lo que parece dar una unidad al género crónica es que todos los documentos responden a las claves de la cultura de la probanza en el periodo colonial. A través de sus obras, el cronista revela información sobre aquellas cuestiones que eran de interés para la Corona española o para su propio objetivo comunicativo: expansión del imperio hispánico, y la conquista espiritual. Cualquier dato relacionado con la cultura y lengua de los indios, evangelización o cuestiones económicas, afloran en las crónicas de forma pormenorizada para recibir el favor del rey (encomiendas, beneficios económicos, cargos, etc.), según la función de cada autor en la

colonización de las Indias: soldado, religioso, funcionario, hombres de confianza para la administración; obras que se realizan por encargo, etc..

En nuestro caso, Santacruz Pachacuti es natural de una zona alejada de la Audiencia de Lima, entre Canas y Canchis Collasuyo, y pertenece a una familia que sirvió a los incas ante de la llegada de los españoles. Él mismo en su *Relación* explica como, desde los inicios de la conquista sus antepasados se convirtieron al cristianismo y ayudaron militarmente a los españoles: "Como digo, fueron los primeros caçiques que acudieron en el tambo de Caxamarca a hazerse xtianos, negando primero todas las falsedades y rritos y cerimonias del tiempo de la gentilidad, enbentados de los enemigos antiguos del género humano, que son los dimonios y diablos [...]" (*Relación*, 1). Se trata de un indio que expresa un categórico repudio a las idolatrías indígenas mientras subraya su identidad cristiana.

La obra de Pachacuti Yamqui es de gran interés para comprender la historia oral del imperio inca, ya que como explica Reyes (2008: 24) "relata la historia de Perú desde una perspectiva incaica", pero, como expone Navarro Gala (2007), lo hace como un cristiano convencido, y redacta un texto que puede definirse como de "etnografía evangelizadora" (Solodkow, 2014), que informa sobre el paganismo y quiere probar que entre los indios existe una verdadera conversión. *Relación* fue escrita en 1613 como contribución a la postura inflexible de los dirigentes eclesiásticos en Perú, que perseguían cualquier manifestación cultural en un proceso de extirpación de la idolatría. El texto se aleja de las características propias de las *Relaciones de Indias* (circunscritas en las *Crónicas*), es decir no se corresponde con un texto que se elabora por medio de un cuestionario oficial elaborado desde España (Mignolo, 1995: 45; Bravo García y Cáceres Lorenzo, 2012: 2).

De hecho, adopta más bien un discurso histórico del Perú, desde la edad oscura regida por la presencia de demonios, seguida de la que el apóstol Santo Tomás, llamado Tunapa por los indios, llegó a los Andes a predicar la palabra de Cristo pero fue rechazado, y finalmente la época de

los Incas, que culmina con el triunfo de Dios y de la conquista española (Duviols e Itier, 1993: 22-27).

La figura del indio ladino en ese contexto era crucial pues su rol como mediador cultural era indispensable para adquirir información que pudiera facilitar la imposición de la doctrina católica. En palabras de Chang-Rodríguez (1993: 97):

"These colonial native testimonies fall into three basic categories: (1) poems and songs preserved by the oral tradition and later copied and translated into Spanish by Indians that had learned to read and write; (2) juridical and ecclesiastical documents used by the Europeans to learn the governing structure of the conquered empires as well as the beliefs of their people, which although, distorted in the process of translation and reinterpretation, offer a native version of the first decades of colonization. And, later on, when Indians and "mestizos" learned to read and write Spanish, (3) they began to produce their own histories and chronicles addressed to European readers and other literate Indians and mestizos. In this manner, the pre-Columbian past as well as the period of the conquest and colonization were recorded and preserved for posterity."

La evangelización se acompañaba de otras cuestiones sociales como la reubicación de las poblaciones indígenas que vivía dispersa en comunidades alejadas. Esas reformas apuntaban a un proyecto conjunto, el de imponer un mayor control político y económico hacia una numerosa población nativa, que duplicaba al número de españoles, por lo que se pretendía eliminar espacios y manifestaciones donde se pudiesen generar desafíos a la autoridad colonial (Davis, 2013). En este contexto, *Relación* se acerca al marco de conocimiento de la probanza propio de un autor experto en la idolatría de los indios. El indigenismo léxico aparece, *a priori*, con un valor instrumental y pedagógico, como si transitáramos en un museo con un experto guía que nos trasmite las designaciones correctas (Bravo García y Cáceres Lorenzo, 2012).

Bastardín Candón (2013: 70) en el examen del vocabulario de la traducción de la crónica bilingüe (nahua-español), *Historia General de las cosas de Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún, que conocemos por la versión *Códice Florentino* afirma, al inicio de su indagación, lo siguiente:



"[...] los términos incluidos en las páginas de los historiadores de Indias no siempre presuponen su asimilación, vitalidad y generalización, y se justifican por razón de pervivencia etnológica o, como en el caso de nuestro fraile, por necesidad en la práctica doctrinal, y de manera general por su necesaria inclusión en el discurso histórico, conforme a su objetivo informativo, que exige la aparición de un vocabulario autóctono, capaz de captar y nombrar la nueva realidad"

Pero concluye, que pese a lo anterior, los indigenismos de este *Códice Florentino* (escrito en territorio azteca) evidencian la adaptación fonética y morfológica, conforme a la tendencia de los prehispanismos que se incluyen en otros textos españoles. También se presentan ejemplos de voces indoamericanas que tienen en la actualidad vitalidad sincrónica, según distintas obras académicas (Bastardín Candón, 2013: 130).

Algo similar muestra Ezcurra (2009), a propósito del quechuismo *cachua*, con el significado actual del DRAE-2014: 'baile de los indios del Perú, el Ecuador y Bolivia, suelto y zapateado, que tiene tres figuras'. Este investigador expone con ejemplos textuales que dicha designación pasa de un baile propio de la idolatría, y por lo tanto de uso minoritario, hasta llegar a integrarse en las fuentes documentales académicas panhispánica y regional, a pesar de que durante años este vocablo se sustituía por el antillanismo *areito* (ver CORDE).

## **2.2. El préstamo indígena en el vocabulario indiano**

Al mismo tiempo que se colonizaban las regiones de las etapas antillanas y aztecas, el mito de El Dorado fue el motor que impulsa a Francisco Pizarro a emprender, desde Panamá, la conquista del Tahuantinsuyo (1532-1533) o gran imperio incaico del Perú (4.000 Km entre el sur de Colombia y el centro de Chile). La fundación de la ciudad de Lima (1535) marcó el fin una conquista lenta, y con una notable desigualdad numérica a favor de los indios (Rivarola, 2001). Esta circunstancia incide en la escritura de las crónicas y otros textos que fueron elaborados por autores bilingües quechua-español (Chang-Rodríguez, 1993).

El panorama lingüístico en este territorio es una realidad diversa y multilingüe, que se corresponde con la coexistencia de diversas etnias en el

espacio geográfico articulado políticamente en el imperio de los incas, y que se extiende hasta Santiago del Estero en Argentina, la región del Amazonas superior y las zonas meridionales de Colombia (Rivarola, 2001; Enguita Utrilla, 2004).

Los españoles diferenciaron tres lenguas generales que se consideran útiles para la evangelización y cuestiones administrativas: el aimara, que en el periodo preincaico tuvo una gran difusión, y que hoy se habla en comarcas de Bolivia, Perú y puntos del altiplano chileno septentrional, pero que se vio relegada ante la difusión del quechua; el quechua, verdadero idioma vehicular, que en la actualidad es la lengua amerindia de mayor difusión, pues posee gran vitalidad en el Perú, Bolivia, Ecuador, e incluso en el sur de Colombia, noroeste argentino y núcleos aislados del norte de Chile surgidos a partir de migraciones modernas; y el puquina, desaparecido en la segunda mitad del siglo XIX (Rivarola, 2001; Itier, 2011; Cerrón Palomino, 2013). Esta consideración de *lengua general* promovía su pervivencia, difusión y vitalidad (Bravo García y Cáceres Lorenzo, 2012), por lo que no es extraño que Mejías (1980: 33) concluyera: "la mayoría de los vocablos quechuas que penetraron durante los dos siglos estudiados [XVI y XVII], tienen plena vitalidad en el español actual de Perú".

Las lenguas del primer contacto de los españoles con América (taíno, caribe insular, cumana y cuna) no siempre son las más numerosas con respecto a los de otras lenguas generales (nahua, quechua), pero se extiende en los documentos de la América continental de manera persistente. Las designaciones *ají* 'pimiento', *arcabuco* 'monte'; *barbacoa* 'parrilla', *bohío* 'construcción', *canoas* 'embarcación', y *cacique* 'señor o jefe' aparecen en los documentos de cualquier región (Enguita Utrilla, 2004; Cáceres Lorenzo, 2012). Frago Gracia y Franco Figueroa (2003: 45) aportan que han concluido que Felipe Huamán Poma, cronista indígena que escribió en 1615 la *Primera nueva Corónica y buen gobierno* presenta un texto con predominio de quechuismos junto a voces del caribe (*guaba* y *guayaba*), vocablos taínos (*ají*, *cacique*, *maíz*, *maní* y *yuca*) y la voz cuna (*chicha*).

Las voces de origen nahua son las más abundantes en los documentos y su extensión es distintiva en este periodo. Para algunos estudiosos su utilización consiguió generalizarse en el Caribe y Sudamérica a través de las relaciones comerciales y el contacto administrativo (Mejía, 1980: 67). Enguita Utrilla (2004: 58 y 81) demuestra que el nahuatlismo *cacahuete* 'árbol y fruto' y *cacao* 'árbol y semilla' desde el siglo XVI se encuentran en textos mesoamericanos, del Caribe y Sudamérica. Ahora bien, la lengua española al llegar al imperio inca inicia un cambio en esta tendencia al frenar la expansión de los nahuatlismos a favor de los quechuismos. Los factores económicos determinan la utilización de las voces quechuas: *chacra* 'alquería o granja', *chaco* 'montería con ojeo', *puna* 'tierra propia de la zona andina', *yanacóna* 'indio al servicio de los españoles' son términos que los cronistas utilizan por la necesidad de designar la nueva realidad andina (Zamora Munné, 1976: 102).

A pesar de lo anterior, los términos que provienen del quechua son relativamente pocos, en comparación con los antillanismos y nahuatlismos, con una difusión regional, y uso que se ciñe a las áreas del imperio inca (Alvar, 1975; Zamora Munné, 1976; Rivarola, 2001). Esto no se contradice con el hecho de que en la lengua española algunos quechuismos sean de uso general: *cancha* 'terreno llano', *cóndor* 'ave rapaz de esta zona geográfica', *papa* 'tubérculo', *pampa* 'terreno sin árboles', *puma* 'felino americano', *llama* 'mamífero camélido doméstico', etc. (Bastadín Candón, 2013, DRAE). El resto de las lenguas indígenas (cuna, guaraní, maya, mapuche, quichua, etc.) proporcionan pocos ejemplos: las voces cuna (*chaquira* 'grano de color rojo que sirve de adorno'; *chicha* 'bebida alcohólica'); del guaraní (*abatí* 'tipo de maíz'); del maya (*armayari* 'toldo'; *ausol* 'abertura en terreno volcánico'; del mapuche (*chequén* 'arbusto'; *chercán* 'pájaro'); del quichua (*ayahuasca* 'liana'; *cachullapi* 'baile típico de Ecuador'), etc.

En la América continental muchos textos españoles revelan que algunos indigenismos rivalizan. Por ejemplo, los nahuatlismos *chile* y *milpa* "lucharon" para desplazar a los tainismos *ají* y *maizal*, sin conseguir su pérdida como demuestran textos de distintas regiones, no sucede lo mismo

con el quechuismo *uchu* 'pimiento' que su utilización se regionalizó en Perú y Bolivia. Un ejemplo contrario es el quechuismo *pampa* que parece ser más general que el tainismo *sabana* (Zamora Munné, 1976; Rivarola, 2001; CORDE). Además, en el territorio inca encontramos otros indios distintos desde el punto cultural y lingüístico, todo esto dio lugar a un bilingüismo histórico andino que tendría continuación bajo presupuestos económicos y administrativos por los colonizadores españoles, los cuales utilizaron el quechua como lengua general. Con la llegada de los conquistadores al territorio incaico en el XVI comienza un nuevo proceso comunicativo con respecto a la que se había establecido en otros lugares como el Caribe y Mesoamérica, en el se encontraron la lengua española con otros idiomas indígenas (Rivarola, 2001).

La riqueza semántica que muestran algunos indigenismos es señal de su vitalidad en una determinada sincronía (Sala *et alli*, 1982: 172). Los diccionarios sobre las hablas americanas registran el indigenismo que se introduce en la lengua española, pero a veces, dicha inscripción puede estar sobredimensionado o no responden a la incorporación auténtica de dicho vocablo en el español (Morínigo 1964). Para resolverlo, uno de las cuestiones que se propone desde la bibliografía especializada es la búsqueda sobre los datos de la riqueza semántica de cada vocablo (Lope Blanch, 1969; Hernández, 1996). Los indigenismos léxicos mostraron indicios de la abundancia de significados desde el siglo XVI, por ejemplo *barbacoa* 'parrilla, camastro'; *cacao* 'árbol, semilla, bebida'; *cancha* 'terreno llano, zona para practicar deporte' (Enguita Utrilla, 2004: 40, 82 y 140).

## **2. MATERIAL Y MÉTODO**

El material que utilizamos para esta investigación se corresponde con las ediciones de *Relación* realizadas por Duviols e Itier (1993) y Navarro Gala (2007), aunque en las referencias numéricas de cada ejemplo, se ha tenido en cuenta la primera. *Relación* cuenta con algunos dibujos que irrumpen en el texto para ilustrar elementos de la cosmovisión indígena, en nuestro análisis hemos tenido en cuenta los vocablos que allí aparecen.

En cuanto a la metodología cuantitativa y cualitativa, se ha recopilado el léxico indígena, no las frases, ni los antropónimos y topónimos, a lo largo de los 43 folios, hasta formar un lexicón de 164 voces. Dicho glosario fue analizado a través de las referencias que proporciona el *Diccionario de Americanismos* (DA, 2010) y el *Diccionario de la Lengua Española* (DRAE, 2014) como fuentes de la sincronía actual. La ordenación sistemática de esta información y la consulta en la bibliología especializada conforman nuestros resultados.

### 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados del lexicón se muestran en el Anexo de este trabajo, con 165 ejemplos que revelan la erudición del autor indígena Santacruz Pachacuti sobre el vocabulario de los incas. Nuestro expurgo documental evidencia que 60 voces (37%) que forman parte del vocabulario indiano y que tiene una presencia actual en las fuentes documentales académicas, según se exhibe en la TABLA 1:

	Aim.	Ant.	Quech.	DA	DRAE	+
1. <i>aclla</i> `doncella´			x		x	
2. <i>amaro</i> `divinidad´			x	x		
3. <i>añatuya</i> `mamífero´	x		x	X		
4. <i>antara</i> `instrumento musical´			x	X		
5. <i>apacheta</i> `majano´	x		x	X	x	x
6. <i>auqui</i> `personaje de una danza tradicional´	x			X		x
7. <i>bohío</i> `construcción´		x		X	X	x
8. <i>cacique</i> `jefe´		x		X	X	x
9. <i>cachua</i> `baile´			x	X	x	x
10. <i>camayo</i> `peón´			x	X		
11. <i>cangana, cancana</i> `varillas´				X		x
12. <i>caracha</i> `afección cutánea´			x	X	x	x
13. <i>caucho</i> `latex´			x	X	X	x
14. <i>chacara, chacra</i> `alquería´				X	X	x
15. <i>chacha</i> `adorno´			x	X		
16. <i>chachacoma</i> `arbusto´				X	x	
17. <i>charque</i> `variedad de carne´			x	X	x	
18. <i>chaya</i> `ritual´			x	x	x	
19. <i>chilca</i> `arbusto´			x	x	x	
20. <i>chunta, chonta</i> `árbol´			x	x	x	x
21. <i>churo</i> `molusco´			x	x	x	
22. <i>coca</i> `planta´	x		x	x	x	x
23. <i>coya</i> `mujer de un alto dignatario´			x	x	x	
24. <i>curaca</i> `cacique´			x	x	x	x
25. <i>cuichi</i> `arco iris´			x	x		
26. <i>cuyes</i> `conejos´			x	x	x	
27. <i>guaico, huaico</i> `hondonada´			x	x		
28. <i>haylli</i> `grupo de indios´			x	x	x	
29. <i>inga</i> `soberano´			x		x	
30. <i>laycas</i> `hechicero´			x	x		
31. <i>luycho</i> `venado´			x	x		
32. <i>llacta</i> `poblado´			x	x		x
33. <i>llama</i> `mamífero´			x		x	x
34. <i>llanque</i> `calzado´			x	x	x	

35. <i>llipta</i> `mazamorra´			x	x		
36. <i>lluco</i> `red para cazar´			x	x		
37. <i>mascapacha</i> `insignia de poder´			x	x		
38. <i>mitimaes</i> `indígena itinerante´			x		x	
39. <i>molle</i> `árbol´			x	x	x	x
40. <i>mullo</i> `cuentas´			x	x	x	
41. <i>ñusta</i> `mujer´			x	x		x
42. <i>orpu, urpu</i> `vasija´	x		x	x		x
43. <i>otorongo</i> `animal´			x	x		x
44. <i>pampa</i> `llanura´			x	x	x	x
45. <i>pillullu, pincullo</i> `instrumento´			x	x	x	
46. <i>puti</i> `caja con tapa´	x			x		x
47. <i>quero</i> `vaso´			x		x	
48. <i>quincha</i> `pared´			x	x	x	x
49. <i>raucana</i> `instrumento de labranza´			x	x		
50. <i>sanco, sanqo</i> `alimento´			x	x	x	x
51. <i>secse</i> `planta´			x	x		x
52. <i>simpa</i> `maroma´			x	x	x	
53. <i>suri</i> `alpaca´	x		x	x	x	x
54. <i>tambo</i> `posada´			x	x	x	x
55. <i>tata</i> `ministro´			x?	x		x
56. <i>topo</i> `joya´			x	x	x	x
57. <i>totorales</i> `lugar con totoras´			x	x	x	
58. <i>vicuña</i> `mamífero´			x	x	x	x
59. <i>vincha</i> `cinta´			x	x	x	x
60. <i>yauri</i> `palo punzante´	x		x	x		x

**TABLA 1. Voces de Relación que tienen presencia en el DA y DRAE. Fuente: elaboración propia. Aim. (aimara); Ant. (antillanas); Quech. (quechuas); + (riqueza semántica)**

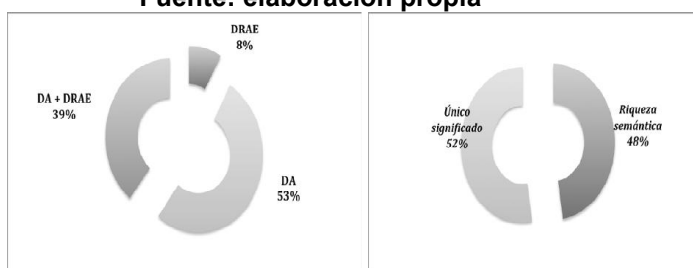
En el caso de *tata* se le ha asignado una (?), porque DA explica que su étimo es controvertido. También se ha registrado una discordancia con la etimología de *apacheta* que el DA dice que aimara y quechua, y el DRAE solo aimara. Se ha optado por la información del diccionario diferencial (DA) porque también aparece en otros trabajos de investigación (Duviols e Itier, 1993).

Los resultados revelan que la mayoría de los vocablos provienen del quechua, referencia que coincide con lo aportado por Frago Gracia y Franco Figueroa (2003) para la crónica de Felipe Huamán Poma escrita en el mismo territorio. En *Relación*, solo registramos dos voces antillanas: *bohío* y *cacique*, que tuvieron una gran difusión desde el siglo XVII (Enguita Utrilla, 2004). Este 3,27% del total de voces con pervivencia actual es significativamente bajo si lo comparamos con los datos aportados por Zamora Munné (1976); Mejías (1980) y Quiros García y Ramírez Luengo (2015) en el análisis de textos mesoamericanos del XVI y XVII, en los que las voces de esta procedencia representan alrededor de un 30%. Por su parte, el examen de Cáceres Lorenzo (2012: 4) del número de términos indígenas de trece cronistas del área incaica añade que estas crónicas

muestran el mismo número de voces antillanas, nahuas y quechuas. De hecho, utilizan 81 voces quechuas (39%) frente a los otros dos aportes, caribe con 65 ejemplos (31%) y del nahua con 61 (30%).

En lo que concierne a la información a la vitalidad sincrónica actual indicada por su registro en el DA, voces de difusión regional, y DRAE, léxico panhispánico, obtenemos la FIGURA 1, en la que exponemos de manera gráfica que el 53% tienen una difusión regional, a la que se le debe sumar parte de las voces que coinciden con el el DRAE. Este dato corrobora lo expuesto por Alvar (1975), Zamora Munné, (1976) y Bastardín Candón (2013). Algunos quechuismos son americanismos panhispánicos en más de tres países: *cachua*, *caucho*, *chonta*, *cuy*, *inga*, *llama*, *mitimaes*, *pampa*, *tambo*, *tatora* y *vicuña*; pero el resto tienen una difusión diatópica regional.

**FIGURA 1. Datos sobre la difusión del vocabulario de *Relación*.**  
Fuente: elaboración propia



También, se ha obtenido la información sobre la riqueza semántica o la posibilidad de generar otros sentidos de los vocablos, si atendemos a los criterio de Lope Blanch (1969) y Sala *et alii* (1982) este sería el indicador más fiable del grado de vitalidad actual de este léxico, y por consiguiente del referido vocabulario indiano de la zona andina. Como se aprecia en la TABLA 1 y FIGURA 1 arroja un porcentaje del 48%, 30 voces (28 quechuismos) que se han asimilado como muestra los distintos significados y expresiones que han generado. Esta conclusión coincide con lo afirmado por Company (2007: 87) para textos mexicanos de un periodo similar, en los que se puede percibir el vocabulario diferencial de esta zona.

#### 4. CONCLUSIONES

Al inicio de esta investigación se plantearon unas preguntas que podemos responder con los resultados:

a) ¿Es posible registrar voces antillanas o mesoamericanas en la crónica de Pachacuti Yamqui como indicio de un vocabulario indiano general? El bajo registro de voces procedencia caribe y la inexistencia de nahuatlismos muestra que cada zona de América parece tener su vocabulario indiano diferencial en el siglo XVII (Enguita Utrilla, 2004). En palabras de Mejías (1980: 7), esta segunda centuria colonial es "un momento en que toda América estaba ya explorada y había comenzado a afianzarse culturalmente", es comprensible que en los textos se diera prevalencia a voces regionales del español andino frente a las de otras culturas.

Esta preferencia léxica manifestada en *Relación* puede verse reforzada por su carácter etnográfico y religioso, ya apuntada por Frago Gracia y Franco Figueroa (2003: 45), pero también porque fue escrita en Perú, por lo que proponemos la realización de otras indagaciones en el que se compare las crónicas realizadas en este territorio con respecto a otros. En palabras de Cáceres Lorenzo (2013: 311) con respecto al préstamo taíno, pero que puede hacerse extensible a los indoamericanismos en general: "Las variables que más influyen en este uso de voces taínas son el territorio que describe la crónica y la función social del cronista"

b) ¿Qué porcentaje de vitalidad sincrónica actual tiene el indigenismo registrado en las fuentes documentales académicas, según su presencia en el diccionario panhispánico o regional y la riqueza semántica de estos indoamericanismos? Esta cuestión tiene varias dimensiones, la primera es que hemos constatado que hay duplicidad de registro de voces indígenas en menos de 3 países en el DA y DRAE, por lo que es difícil aseverar de manera concluyente que las que aparecen en el DRAE son de difusión panhispánica. Si comparamos dos voces etnográficas como *aclla* `doncella que en el imperio inca se destinaba al culto´, con respecto a *amaro* `divinidad mitológica de la cultura inca´ (ver TABLA 1), nos percatamos que cada una está en un diccionario distinto, a pesar de que ambos ejemplos se refieren a un léxico cultural, con similar difusión geográfica.



Esta cuestión muestra una cierta limitación en nuestro examen sobre la difusión panhispánica o regional de los indigenismos, y abre nuevas pesquisas de valoración sobre las fuentes académicas (Cerrón Palomino, 2010).

En lo que se refiere a la riqueza semántica de cada voz, la productividad asciende al 48%. Proponemos que este porcentaje se puede completar con información diafásicas que aparece en DA, y que indica que con frecuencia este enriquecimiento se manifiesta en el ámbito rural.

El objetivo final que se propuso esta investigación fue valorar si hay indicio de vocabulario indiano general o regional en *Relación*, y si este pervive en la sincronía actual. Nuestro análisis ha demostrado que no se confirma la hipótesis planteada de la preferencia por voces antillanas y mesoamericanas como sinónimo de vocabulario indiano. Lo que se ha localizado es un 98% de quechuismos que evidencian un vocabulario indiano regional andino que ha pervivido en la sincronía actual.

## ANEXO

A continuación se presenta las 165 voces que forman el lexicón de trabajo (Duviols e Itier, 1993):

acla 12r	coycoycolla	haylli, haylliy	pocoyo 13v
achacalla 1r	14v	16v	poracahua 24r
achachi ururi	coyo 22r	hualcanca,	pputi 36r
13v	cumbi 16v	uallcanca 32r	puco 5r
achocalla 20r	cunacuy	huanarpu,	puchca 10v
ahuanccana	camayoc 4r	uanarpo 11v	quero 29r
10r	curaca 5v	huchu 13v	quicuchicui
aíllo 21v	cuy 14v	hultti 22v	10v
amaro 21v	cuychi 7v; 13v	humo 12v	quichu 25v
antara 18v	cuzco uica 39r	huron 20r	quisba 22r
añatuya 10r	chacana 13v	inti 13v	quilla 13v
añaysaoca 17v	chacara,	isma 21r	quincha 13r
apacheta,	chacra 9r	isullaya 42r	quisguar 18r
apachita 9v	chacha 39r	layca 12v	raocana 10v
apiñuño 1r	chachacoma	luycho 10r	ruua 26r
apo 12r	18r	llacta 8r	sacaca 21v
aquilla 6v	chambi,	llama 25v	sanco 11v
arpa 10r	champi 26r	llanque 10v	sapssi 25v
aspacoy 10r	chamilico 37v	llasoyhuana	saynata 27v
auqui 31v	charque 36v	10r	secsec 22r
ayma 13r	chasca chuqui	llaotto 26r	simpa 28r
bicuña 10r	22r	llipta 22v	siuica 22r
bincha 10v	chaya 40v	lluco 25v	subaya 31r
bohío 24v	chazca 13v	mallqui 13v	suri 10r
cacique 1r	coyllor 13v	mascapacha	tambo 1r
cachua 16v	chillca 42v	26r	tarui 19v
cana 17r	chipana 31v	mitmae,	tata 26v
cangana 24v	choñas 27v	mitmai 21v	tiyana 25v
canipacha 12r	chotarpo 11v	molle 18r	topo 31v
capac 8r	chunta 24v	muchha 39r	torma, turma
capacchay 12v	chuñires 27v	mullo llv	tunissa 22r
caracha 36r	churo 31v	ñustta 32v	uaca 20r
carassu 29r	guaca, 7r	onco 36v	uacarpaña 14v
catachillay 13v	guacanqui	oracaba 32r	uallina 13r
catichiy 26r	14v; 16r	orco rara 13v	uaminca 19v
caucho 12v	guarnan	orpu 29r	uamporo 29r
cayo, ccayo	champi 32r	oscollo 22r	uatipirca 23r
13r	guamani,	otorongo 21v	uiqa 13r
ccallasana 32v	guamañi 24r	pacarimusca	uillca 19v
ccamantira	guarachicuy	9r	umiña 20v
10v	10v	pachaca 29v	unancha 18v
çiqui 20r	guayco 40v	palla 22v	uscuta 17r
coca 9v	hambi camayo	pampa 8r	usno 9v
collica 13v	25r	pata 31v	yacarcay 15r
conti uica 17r	hanan saya	pillco 16v	yana 29v
coramanca	23r	pillu 22v	yana acla 12r
13v	hañamssi 17v	pillullu 18v	yaurca 21v
coya, 25r	hapiñuño 1r	pocoy 13v	yllapa 13v

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Alvar, M. (1975). *España y América cara a cara*. León: Editorial Bella Época.

Bastardín Candón, T. (2013). *Vocabulario indígena en la Historia de fray Bernardino de Sahagún*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

Bertolotti, V. y Company, C. (2014). "El corpus diacrónico y diatópico del español de América (CORDIAM). Propuesta de tipología textual", *Cuaderno de la ALFAL*, 6, 130-148.

Bravo García, E. y Cáceres-Lorenzo M. T. (2012). *Claves para comprender las crónicas de Indias*. Madrid: McGraw Hill

Cáceres Lorenzo, M. T. (2012). "Taino, Nahuatl and Quechua Lexicons in the Spanish Chronicles (1492–1648): A Comparative Study of Their Degree of Incorporation", *Studia Neophilologica*, 84:2, 129-137.

- (2013). "Parámetros para comprender los tainismos de las Crónicas de Indias", *Neophilologus*, 97:2, 299-314

Cerrón Palomino, R. (2010). "Acotaciones al Diccionario de americanismos", *Revista de Lingüística y Literatura*, 34, 161-176.

- (2013). *Las lenguas de los incas: el puquina, el aimara y el quechua* (1a Edición). Main: Peter Lang.

Chang-Rodríguez, R. (1993). "The self and history in Amerindian Texts of colonial Peru", *Review Latin American Literary and Arts*, 4, 97-106.

Company, C. (2007). *El siglo XVIII y la identidad lingüística mexicana*. México: Academia Mexicana de la Lengua / Universidad Nacional Autónoma de México.

[CORDE] Real Academia Española, Banco de datos [en línea]. *Corpus diacrónico del español* [<http://corpus.rae.es/cordenet.html>, fecha de consulta: enero 2015].

[DA] Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.

Davis, M. (2013). "The evangelical prophecies over Jerusalem have been fulfilled: Joachim of Fiore, the Jews, Fray Diego de Landa and the Maya", *Journal of Medieval Iberian Studies*, 5:1, 86-103.

[DRAE] Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.

Duviols, P. & Itier, C. (1993). *Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú. Estudio Etnohistórico y Lingüístico*. Lima: Institut Français D'Etudes Andines.

Enguita Utrilla, J. M. (2004). *Para la historia de los americanismos léxicos*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

Ezcurra, A. (2009). "Reflexiones para la historia del quechuismo *cachua*", *Lexis*, 33: 2, 185-221.

Frago Gracia, J. A. y Franco Figueroa, M. (2003). *El español de América*. Cádiz: Universidad.

Hernández, E. (1996). *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de Fray Alonso de Molina*. Biblioteca de Filología Hispánica. Madrid: CSIC.

Itier, C. (2011). "What was the Lengua general of Colonial Peru?", *History and language in the Andes*, 63-86.

Lope Blanch, J. M. (1969). *El léxico indígena en el español de México*. México: El Colegio de México.

Lopes Don, P. (2006). "Franciscans, Indian Sorcerers, and the Inquisition in New Spain, 1536-1543", *Journal of World History*, 17, 1, 27-49.

Mejías, H. A. (1980). *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. México: UNAM

Mignolo, W. D. (1995). *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, Colonization*. Michigan: University.

Morínigo, M. A. (1964). "La penetración de los indigenismos americanos en el español", *Presente y futuro de la lengua española*, 2, 217-226.

Navarro Gala, R. (2007). *La Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú. Gramática y discurso ideológico indígena*. Madrid: Iberoamérica.

- Pons Rodríguez, L., Bravo García, E. & Garrido Martín, B. (2014). "La edición de textos de quejas: propuestas preliminares en torno a un corpus histórico discursivo", *Scriptum Digital*, 3, 183-200
- Quiros García, M. & Ramírez Luengo, J. L. (2015). "Observaciones sobre el léxico del español de Yucatán (1650-1800)", *Revista de Filología Española*, XCV, 1, 183-210
- Reyes, L. A. (2008). *El pensamiento indígena en América: los antiguos andinos, mayas y nahuas*. Buenos Aires: Biblos.
- Rivarola, J. L. (2001). *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Sala, M., D. Munteanu, V. Neagu & Olteanu, T. (1982). *El español de América*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Solodkow, D. M. (2014). *Etnógrafos coloniales. Alteridad y escritura en la Conquista de América (siglo XVI)*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Vaquero de Ramírez, M. T. (1991). "Español de América y lenguas indígenas", *Estudios de lingüística*, 7. 9-26.
- Zamora Munné, J. C. (1976). *Indigenismos en la lengua de los conquistadores*. Uprex